

Ediciones
Olejnik

Presenta

*¡Dos autores
de nivel mundial!*

Capra, Fritjof (Austria)

Mattei, Ugo (Italia)

LA ECOLOGÍA DEL DERECHO.

**Hacia un sistema jurídico
en armonía con la
naturaleza y la comunidad.**

2023 (Enero), 228 págs.

ISBN 978-956-407-284-5

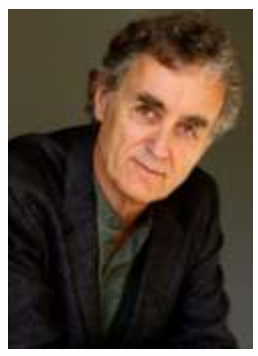
Medidas 16,00 x 23,00 - Rústica con Solapas



Fritjof Capra y Ugo Mattei sostienen que la raíz de muchas de las crisis ambientales, económicas y sociales que enfrentamos hoy es un sistema jurídico basado en una visión del mundo obsoleta. Capra, un autor de gran éxito, físico y teórico de sistemas, y Mattei, un distinguido estudioso del Derecho, explican cómo, al incorporar conceptos de la ciencia moderna, el Derecho puede convertirse en una parte integral para lograr un mundo mejor, en lugar de facilitar su destrucción.

Este es el primer libro que rastrea la fascinante historia paralela del Derecho y la ciencia desde la antigüedad hasta los tiempos modernos, mostrando cómo las dos disciplinas siempre se han influenciado entre sí, hasta hace poco. En las últimas décadas, la ciencia ha pasado de ver el mundo natural como una especie de máquina cósmica que se entiende mejor analizando cada engranaje y eje en una perspectiva de sistemas que ve el mundo como una vasta red de comunidades fluidas y estudia sus interacciones dinámicas. El concepto de ecología ejemplifica este enfoque. Pero el Derecho está atrapada en el viejo paradigma mecanicista: el mundo es simplemente una colección de partes discretas, y la propiedad de estas partes es un derecho individual, protegido por el Estado. Capra y Mattei muestran que esto ha llevado al consumo excesivo, la contaminación y un desprecio general por parte de los poderosos por el bien común.

Capra y Mattei esbozan los conceptos básicos y las estructuras de un orden jurídico coherente con los principios ecológicos que sustentan la vida en este planeta. Se trata de una reconceptualización profunda y visionaria de los cimientos mismos del sistema jurídico occidental, una especie de revolución copernicana en el Derecho, con profundas implicaciones para el futuro de nuestro planeta.



Fritjof Capra (Austria)

(Viena, 1 de febrero de 1939)

Uno de los físicos más notables de nuestro tiempo.

Doctor en Física teórica por la Universidad de Viena en 1966, ha trabajado como investigador en física subatómica en la Universidad de París, en la Universidad de California (U.C.) en Santa Cruz, en el Acelerador Lineal de Londres y en el Laboratorio Lawrence Berkeley de la U.C. También ha sido profesor en la U.C. en Santa Cruz, en Berkeley y en la Universidad de San Francisco.

En paralelo a sus actividades de investigación y enseñanza, desde hace más de 30 años ha estudiado en profundidad las consecuencias filosóficas y sociales de la ciencia moderna. Sobre este tema imparte seminarios y conferencias, con relativa frecuencia, en diversos países.

Su producción literaria se inició con la publicación de un icono moderno: *El Tao de la Física*, best-seller que supuso el punto de partida de numerosas publicaciones sobre la interrelación entre el universo descubierto por la física moderna y el misticismo antiguo, principalmente oriental.

Sus trabajos de investigación y divulgación siguientes incluyen estudios en que los postulados aportados por su primer libro se extienden a otras áreas, como la biología y la ecología, enfatizando en todos ellos la necesidad de alcanzar una nueva comprensión del universo que nos rodea como un todo en el que, para comprender sus partes, es necesario estudiar su interrelación con el resto de los fenómenos, pues su visión está basada en que la naturaleza de la realidad es un proceso creativo e interconectado en el que nada puede ser entendido por sí mismo, sino por su pertenencia a la infinita y extensa danza de la creación.

Entre sus obras destacan:

- 1975, *The Tao of Physics*.
- 1982, *The Turning Point: Science, Society, and the Rising Culture*.
- 1984, *Green Politics*, con Charlene Spretnak.
- 1987, *Das neue Denken*.
- 1988, *Uncommon Wisdom*.
- 1996, *The Web of Life*.
- 1998, *Die Capra-Synthese*.
- 2002, *The Hidden Connections: A Science for Sustainable Living*.
- 2007, *The Science of Leonardo: Inside the Mind of the Great Genius of the Renaissance*.
- 2014, *The Systems View of Life*.



Ugo Mattei (Italia)

(Turín, 22 de abril de 1961)

Reconocido jurista y comparatista.

Se graduó en Derecho en la Universidad de Turín en 1983.

En 1989 obtuvo el Master of Laws en la Boalt Hall, la escuela de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, donde fue Fulbright fellow. También ha cursado estudios en la London School of Economics y en la Facultad Internacional de Derecho Comparado en la Université Strasbourg III.

Ha realizado periodos de investigación invitado por la Law School de la Universidad de Yale y de la Universidad Cambridge (Trinity College y Wolfson College), y ha sido visiting professor en Oslo, Berkeley, Montpellier, Macao. En 1985 comenzó a enseñar derecho civil en la Universidad de Trento y se convirtió en profesor ordinario en 1990. En 1992 se convirtió en profesor en la Facultad Internacional de Derecho Comparado de Estrasburgo, donde permaneció por cuatro años.

Desde 1994 tiene la cátedra de derecho internacional y comparado en la Hastings College of the Law de la Universidad de California, sucediendo a Rudolf Schlesinger. En 1997 sucedió a Rodolfo Sacco en la cátedra de derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Turín.

Es socio ordinario de la International Academy of Comparative Law, y miembro del comité ejecutivo de la American Society of Comparative Law, miembro de la Advisory Board del Friburg Institute of Comparative Law, y consultor del Instituto de Derecho, Economía y Finanza de la Copenhagen business school, y editor de la colección *Common Core of European Private Law* (Trento Project) en la Cambridge University Press, y editor en jefe la revista *Global Jurist*. Es miembro del Comité Editorial de la *International Review of Law and Economics* y del *New Palgrave: A Dictionary of Economics and Law*.

Su libro sobre la propiedad privada, publicado en el 2001 (segunda edición, UTET, 2014), ha recibido el Premio Luigi Tartufari de la Accademia Nazionale dei Lincei, entregado por el presidente de la República, Carlo Azeglio Ciampi. Además, recibió por sus estudios civilistas el premio Jacopo da Lentini, conferido por el Consejo Notarial Siciliano.

En 2009, junto a otros juristas, redactó los requisitos referendarios en materia de liberalización de los servicios hidrónicos y, como jurídic, ha representado en la Corte Constitucional las instancias dirigidas a salvaguardar el resultado (sentencias 24/2011 y 199/2012).

Es profesor de derecho internacional y comparado de la Hastings College of the Law de la Universidad de California en San Francisco, donde tiene la cátedra de Alfred and Hanna Fromm professor de derecho internacional y comparado, y profesor de derecho civil en la Universidad de Turín. Es, además, coordinador académico de la International University College de Turín.

Ha sido vicepresidente de la Comisión Rodotà en el Ministerio de Justicia (2007). El 08 de enero de 2022, durante una manifestación a Turín, anunció la constitución del Comité de Liberación Nacional.

Indice

Introducción: Las leyes de la naturaleza y la naturaleza de la ley	
1. Ciencia y Derecho	
2. Del Cósmos a la Máquina: La Evolución del pensamiento científico occidental temprano	
3. Del procomún al capital: la evolución del pensamiento jurídico occidental	
4. La gran transformación y el legado de la modernidad	
5. De la máquina a la red: el pensamiento científico en los siglos XIX y XX	
6. Jurisprudencia mecánica	
7. La trampa mecanicista	
8. Del capital a los comunes: la transformación ecológica en el derecho	
9. Los comunes como institución jurídica	
10. La revolución ecológica	

Reseña

Ganador del Premio IBPA Benjamin Franklin en Política/Eventos Actuales: Un teórico de sistemas y un erudito legal presentan un nuevo paradigma para proteger nuestro planeta. Este es el primer libro que rastrea la fascinante historia paralela del derecho y la ciencia desde la antigüedad hasta los tiempos modernos, mostrando cómo las dos disciplinas siempre se han influenciado entre sí, hasta hace poco. En las últimas décadas, la ciencia ha pasado de ver el mundo natural como una especie de máquina cósmica que se entiende mejor analizando cada engranaje y rueda dentada a una perspectiva de sistemas que ve el mundo como una vasta red de comunidades fluidas y estudia sus interacciones dinámicas. El concepto de ecología ejemplifica este enfoque. Pero la ley está atrapada en el viejo paradigma mecanicista: el mundo es simplemente una colección de partes discretas, y la propiedad de estas partes es un derecho individual, protegido por el estado. Fritjof Capra, físico, teórico de sistemas y autor superventas de *El Tao de la física*, y el distinguido jurista Ugo Mattei muestran que esta cosmovisión obsoleta ha llevado al consumo excesivo, la contaminación y una indiferencia general por parte de los poderosos hacia el bien común. Capra y Mattei describen los conceptos básicos y las estructuras de un orden legal consistente con los principios ecológicos que sustentan la vida en la Tierra que aborda mejor muchas de las crisis económicas y sociales que enfrentamos hoy. Esta es una reconceptualización visionaria de los cimientos mismos del sistema legal occidental, una especie de revolución copernicana en el derecho, con profundas implicaciones para el futuro de nuestro planeta. "Reflexivo... Los autores proponen una filosofía y una jurisprudencia que son profundamente radicales, que trastocan siglos de tradición y cultura occidentales, pero que posiblemente sean cruciales para resolver los problemas ambientales que se avecinan". —

- Publishers Weekly

"El sistema legal moderno rara vez está vinculado a las prácticas ecológicas insostenibles actuales. Sin embargo, en este tratado reflexivo, los coautores Capra y Mattei muestran cómo los principios de la jurisprudencia occidental, como los derechos de propiedad privada y el dominio eminente, han erradicado los preceptos más antiguos. Los recursos naturales se consideraban 'bienes comunes' que no pertenecían a nadie, para ser compartidos por todos. Esta antigua forma de pensar desapareció gradualmente a medida que la justicia basada en la comunidad fue reemplazada por leyes codificadas al servicio de las élites, como en la antigua Roma. El derecho estadounidense, heredado en gran parte de la tradición del derecho consuetudinario inglés, se desarrolló bajo la influencia de los conceptos de la era de la Ilustración de favorecer el mercantilismo y la industrialización, prácticas que abordan el mundo natural como algo que debe ser sometido y explotado. Los autores proponen una filosofía y una jurisprudencia que son profundamente radicales, que trastornan siglos de tradición y cultura occidentales, pero posiblemente cruciales para resolver los problemas ambientales que se avecinan. Si hay una falla en su libro, es quizás su fe (expresada casi sin duda) en que existe una posibilidad razonable de que el mundo se deshaga del capitalismo global para "descentralizar el poder a comunidades de pequeña escala en sintonía con las leyes de la ecología". ' Simplemente leer sobre la visión de Capra y Mattei es una experiencia que cambia el paradigma. Darse cuenta de ello requeriría una transformación global aparentemente imposible, pero quizás crucial".

- Publishers Weekly

Me complace anunciar que mi libro *La Ecología del Derecho*, escrito en coautoría con mi amigo y colega Ugo Mattei, profesor de derecho en Hastings College of the Law, San Francisco, y en la Universidad de Turín, Italia, será publicado por primera vez en español por Ediciones Olejnik en Enero 2023

Este libro es el resultado de muchos años de diálogos entre Ugo y yo, y de dos seminarios conjuntos sobre “las leyes de la naturaleza y la naturaleza de la ley” en Hastings College. Es el primer libro que presenta la jurisprudencia —la teoría y la filosofía del derecho— como una disciplina intelectual con una historia y una estructura conceptual que muestra sorprendentes paralelismos con las de las ciencias naturales.

En *La Ecología del derecho*, mostramos cómo la jurisprudencia, junto con la ciencia, ha contribuido significativamente a la cosmovisión mecanicista moderna; y dado que la modernidad produjo la orientación materialista y la mentalidad extractiva de la era industrial, que se encuentra en las raíces de la crisis global actual, argumentamos que tanto los científicos como los juristas deben compartir alguna responsabilidad por el estado actual del mundo.

Mientras tanto, a la vanguardia de la ciencia ha ido emergiendo un nuevo paradigma que implica un cambio fundamental de metáforas, de ver el mundo como una máquina a entenderlo como una red, así como la comprensión de que la naturaleza sustenta la vida a través de un conjunto de condiciones ecológicas. principios que son generativos más que extractivos. Todavía no se ha producido un cambio de paradigma correspondiente en la jurisprudencia, ni en la concepción pública del derecho. Pero ahora se necesita con urgencia. En nuestro libro llamamos a un cambio profundo de los paradigmas jurídicos, que conduzca a un nuevo orden ecológico en el derecho humano.

Fritjof Capra

“Enfrentar las raíces sistémicas de nuestra crisis ecológica está lejos de ser fácil, pero hay un lado alentador: recordamos que las reglas de nuestro sistema económico se construyen culturalmente, y eso significa que pueden cambiar. Este libro no es solo un mapa deslumbrante del orden legal que sustenta el capitalismo, sino también un llamado visionario para transformar ese sistema, recordándonos que las comunidades pueden y deben impulsar el proceso de renovación y regeneración”.

—**Naomi Klein, autora de *Esto lo cambia todo* y *La doctrina del shock***

“Las reglas restringen pero también permiten. La ley eleva esta capacidad a un plano superior, pero sucumbe a su lado oscuro cuando está moldeada por intereses creados que extienden hábilmente su tiranía sobre la humanidad y la naturaleza. Las cosas no tienen por qué ser así. Como este libro explica vívidamente, la ley puede convertirse en un instrumento para defender al planeta y a sus habitantes de las invasiones de la mercantilización financiera”.

—**Yanis Varoufakis, ex Ministro de Finanzas de Grecia**

“La Ecología del derecho es un tour de force histórico de ritmo acelerado, que ubica el derecho en los diversos contextos que han dado forma a su utilización para bien o para mal. Los contextos discutidos por estos audaces pensadores: la ciencia y la tecnología, el mundo natural y los bienes comunes como una institución legal - proporcionan perspectivas nuevas y funcionales sobre la evolución de la ley para la sociedad justa. Para todos aquellos lectores que piensan, se preguntan y se enfrenan a la ley en sus vidas, este libro es su tónico”.

—**Ralph Nader**

Traductor

FERNANDO GONZALEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS



Culiacán, Sinaloa 1949.

Magister en Derecho Constitucional. Traductor del inglés. Magister en Psicoterapia,, Licenciado en Administración de personal. Articulista,, profesor de Sociobiología de lo humano. Actor de teatro. Defensor de la tierra. Estudiante de Biología del Conocimiento, amigo personal de Humberto Maturana. Aspira por un mundo mejor para más personas.

Infatigable investigador de las Ciencias del Comportamiento y su relación con el derecho.